

Itin. de 17 de Agosto de 1814 sobre dar al Sr. D. Mena los
testim. q. se levan de dar.

En saliendo cada dia congregados los señores al margen en
la sala de secretaria a las cinco de la tarde a con-
sultar la Com. q. se acordo en Clam. pleno de
23 del presente mes, conminaron de comun consentimiento
q. lo es el secretario pudiese testim. de lo ocurrido a cerca de
la firulacion del curso de 1807 a 1808 y a este en 1809,
con lo q. resulta de los Clam. plenos de 27 de Abril
y 1.º de Mayo del presente año en q. se acordó esta
vac. de varias Cat. de esta Univ. i lo acordado por la
misma a consecuencia de lo q. la represento el Sr. D. Santos
Dominguez, con motivo de haberle declarado vac.
en Cata. con arreglo a las Evolutivas; y con ex-
presion de lo q. se represento al Consejo por parte
de otros acuerdos especialmente con respecto a los Sr. D. M.
Dominguez i Mena Dominicos, y Marina de S. Fran.
con lo q. se concluyó esta S. q. firmaron en
estas vac. i es el secretario fe de ello

D. Hinoyosa
Rector.

D. Ayuso

Sedeamos
de
V. V. V.



Done this 17th day of August 1814
at the City of New York
in presence of
John W. Alderson
John W. Alderson
John W. Alderson

John W. Alderson
17th day of August 1814
at the City of New York
in presence of
John W. Alderson
John W. Alderson
John W. Alderson

Attest
John W. Alderson

